CARTA QUINTA
DEL
FILÓSOFO RANCIO,
EN QUE CONTINÚA
LA IMPUGNACION
DEL DICTÁMEN
DEL SEÑOR GORDILLO,
DIPUTADO DE CÓRTES:
QUE ESTABLECE
LAS BASES DEL PACTO SOCIAL
AL GUSTO
DE LOS FILÓSOFOS DE MODA.

CÁDIZ.

IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,
EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1813.



*** y Agosto 21 de 1811.

Mi amigo mui estimado: en mi anterior del 16 expuse á V. en su legítimo valor el *eterno principio* que proclama el Sr. Gordillo, tomado de los filósofos á la moda, que establecen ser los hombres *iguales por naturaleza*: y con tanta firmeza, que aseguran ser esto cierto, y *fuera de duda.* Demos ahora un paso mas adelante, sirviéndonos de norte el mismo Sr. Gordillo, que continuando su discurso, añade: *los hombres.... dueños de sí mismos*, *con exclusion de toda subordinacion y dependencia &c.* Consideremos pues al hombre en primer lugar con las relaciones sin las quales es imposible su exîstencia; y en segundo con las que necesariamente resultan de la coexîstencia de otro hombre.

Hombres dueños de sí mismos, *con exclusion de toda subordinacion y dependencia.* ¿Es verdad esto, Sr. Godirllo? ¿Y verdad que está fuera de duda? ¿Es posible qué á pesar de toda la ciencia é instruccion que le supongo, se haya V. dexado seducir hasta el punto de adoptar por una verdad indudable un absurdo tan inconcebible? Ciertamente esto no ha podido proceder sino de la leccion de esos libros pestilentes, en que los filósofos libertinos con la copa dorada del mejor estilo brindan á los incautos el tósigo de los mas groseros errores. Bien sabe V. que no basta tener la sencillez de las palomas: es necesario valerse de la prudencia de las serpientes. *Cavete autem ab hominibus*, dice Jesucristo; y si V. no se guarda de estos, ¿de quáles hombres se guardará? Con ellos ningun trato ni comunicacion. *Cum his nec cibum sumere.* Ni aun saludarlos siquiera. *Nec ave eis dixeritis.* Quánto ménos leer sus libros que manan absurdos, errores y heregías. Yo siempre he pensado así desde que empezé á manejar libros: y en estos últimos tiempos me he confirmado en esta misma resolucion por las reflexîones siguientes.

Si el gobierno, me decia á mí mismo, me cogiese cor-

respondiéndome con Urquijo, Azanza ó qualquiera de los mas insignes traidores; no habia remedio, él me declararía á mí y con mucha razon por traidor; y el que ayuda á subir por la escalera que no quieren, á los traidores, tendría que hacerme cosquillas en el cogote. Pues bien: Rousseau, Montesquieu, Mirabeau, han sido declarados por la iglesia mi madre traidores y depravados hijos. ¿Cómo pues he de tener yo comercio ni correspondencia con ellos? La iglesia no me ahorcará. ¿Pero qué? ¿Para obedecer yo á esta madre, necesito acaso acordarme de la horca? ¿Para no corresponderme con sus enemigos, no será para mi mas que sobrada razon que ella los declare por tales? Obedezco al gobierno civil que á veces me manda, solo porque se le pone en la cabeza ¿y no obedeceré á esta madre misericordiosa incapaz de mandarme lo que no haya de resultar en mi bien?

Es verdad que se me daba licencia para que leyera los tales librotes; pero á mí correspondia hacer un uso moderado de esta licencia. Sola la necesidad ó utilidad del cuerpo de los fieles podia ser la que la legitimase. Por mera curiosidad, ni la iglesia podia dármela, ni á mí me era lícito admitirla. ¿Qué se diría de mí (insistiendo sobre el mismo exemplo) si enviándome el gobierno de parlamentario á la corte del rei intruso, no contento yo con evacuar mi comision, me enredase con Urquijo en otras danzas, tratase con él de asuntos públicos agenos de mi encargo, y pasase por íntimo suyo á los ojos de los que me observáran? ¿No podrían y no deberían tenerme por tan pícaro y traidor como él?

Si Sr.; y yo no me opongo á ello: Montesquieu y Rousseau fuéron unos admirables talentos; pero por lo mismo tanto peor para ellos que abusáron, y tanto mas peligroso para mí, si me expongo sin necesidad á que ellos me seduzcan. Yo tendría ménos miedo de leer qualquiera otra obra, aunque fuese mucho peor, escrita de buena fe por un gentil, mahometano, judío, confuciano &c.; con tal que este hombre hubiese escrito solo por explicar su creencia, y confirmar en ella á los que la tenian. Pero á estos apóstatas del Evangelio, que solo escribiéron para que los demas apostatásemos tambien: á estos traidores que nos venden con beso de paz, y comienzan por celebrarnos el Evangelio, de que luego nos quieren hacer desertores: á estos...... con un cañon de á treinta y seis; y si esto no basta, con un ciento de camisas embreadas.

Tambien para confirmarme en este mi modo de pensar, traía yo mi poquita de erudicion. Orígenes, me decia, hijo de mártires, y próxîmo que estuvo al martirio, desbarró, porque quiso juntar al Evangelio con Platon. Arrio, porque leyó los desbarros de Orígenes. El grande Eusebio padre de la historia eclesiástica, porque se agradó de los escritos y doctrina de Arrio. Teodoro de Mopsuestia, los dos Apolinares, Dídimo, Rufino y no sé quantos mas, porque fuéron apasionados de Orígenes. Viniendo á los siglos posteriores, los libros de Wiclef, pasando desde Inglaterra á la Bohemia, la apestáron. Lutero tuvo á Wiclef por abuelo, y á Juan de Hus su discípulo por padre. ¿Y quién podrá enumerar ahora la mucha familia que juntó Lutero con la especie de que sola la fe justifica? Conque no juguemos con la candela, concluía yo, y dexemos á los muertos que allá entierren á sus muertos. Lo que tengo de sobra son libros y mas libros, y libros infinitamente mejores en toda clase de instruccion que estos nuevecitos, los quales no tienen mas mérito que serlo. No probemos á volar con alas de cera, ni con máquinas aerostáticas. Si pisando por tierra firme tropieza un hombre, ¿qué será embarcándose en un mal burro de palo?

Estas eran, Sr. Gordillo, mis reflexîones que tal vez calificará V. efecto de una imprudente timidez, por la que me he privado de las luminosas verdades contenidas en tales libros. Pero para que vea quanto se engaña, voi á convencerle que las proposiciones que V. sienta, y se hallan estampadas literalmente en el desatinado Rousseau, son absolutamente falsas en qualquier sentido que se tomen, y por qualquier aspecto que se miren, como discurriendo por todos, aunque parezca demasiado prolixo é impertinente, voi á demostrar.

Primera proposicion. Es falso que el hombre sea *independiente por naturaleza.* En él todo lo que hai se reduce al *ser* y al *obrar*: es decir, á su exîstencia y á su operacion: y tanto en lo uno como en lo otro es totalmente dependiente, y dependiente *por naturaleza.* Vamos á la induccion.

El ser del hombre, si se considera en su principio, no pudo provenir sino de la creacion. Hai varias demostraciones que convencen esta verdad. Yo me contento con citar la que trae Sto. Tomas en la primera parte, cuestion 44, artículo 1.°, para demostrar que todo lo que no es Dios, necesariamente fué criado por Dios; reducida á que todo lo que

es participado, necesariamente debe proceder de alguno que tenga por su misma esencia lo que los otros tienen por participacion: v. g. el agua tiene un calor hoi que ayer no tenia, y podrá no tener mañana; luego este calor que no le es esencial, debe provenirle del fuego que siempre lo tiene. De la misma manera, el hombre que ayer no era, y mañana dexará de ser, debe todo el ser que tiene hoi á un ser que siempre es; luego el hombre depende necesariamente de Dios en la creacion de su ser.

Otro tanto sucede con respecto á la conservacion de este mismo ser. Santo Tomas lo demuestra tambien en el artículo 1.º de la cuestion 104 de la prim. part. Su demostracion se reduce á convencer, que las criaturas todas dependen de Dios en su exîstencia, por el mismo órden que el aire del sol en su iluminacion. Si se ausenta el sol, se acaba la luz, y todo se vuelve tinieblas en el aire. Si Dios retirase su influxo, todo se aniquilaría, volviendo á la nada de donde salió.

Últimamente el hombre depende de Dios en su consumacion. Formemos nosotros la demostracion, reuniendo para ella varias otras de Sto. Tomas. A un agente omnipotente, sabio y benéfico no corresponde dexar en su obra vacío alguno que no se haya propuesto llenar. Conque siendo el hombre obra de Dios, y habiendo en él dos inmensos vacíos, el primero en su entendimiento, que miéntras mas sabe mas desea saber, y conoce mas lo infinito que ignora; y el segundo en su voluntad, á la que ninguno de los bienes que busca y consigue, quieta jamas ni satisface; es absolutamente necesario que si Dios supo lo que se hizo, y no era capaz de querer hacernos mal, debió querer saciar los deseos y conatos que él mismo puso en nosotros. Debe pues llegar alguna vez la ocasion de que llene estos vacíos, y satisfaga estos deseos; que es lo que llamamos nuestra consumacion. Luego el hombre naturalmente depende de Dios en todos los estados de su ser.

Filosofía es esta tan natural y convincente, que en primer lugar ha hecho las delicias y ocupacion, y en segundo ha merecido el consentimiento de todos los verdaderos filósofos. Filosofía, que S. Pablo anunció en el Areopago de Atenas, quando predicó que Dios *fecit ex uno universum genus hóminum*: quando hasta con el testimonio de los mismos poetas gentiles demostró que *in ipso vivimus*, *et movemur*,

et sumus..... ipsius et genus sumus; y quando les anunció la futura resurreccion. Filosofía en fin, de que solo han podido separarse los hombres estragados, para ir á sumergirse en los abismos de absurdos y contradicciones, en que hemos visto caer á los que niegan la exîstencia ó providencia de este Dios, la inmortalidad de nuestras almas, la dignidad de nuestra naturaleza, &c. &c.

Vengamos á los que en nuestros dias, y entre nosotros han dado en este precipicio, y quitémosles hasta la vanidad de poder llamarse filósofos. Uno de los puntos en que mas quieren parecerlo, y en que mas se glorían de serlo, es en el descubrimiento y señalamiento de las causas. No hai uno de ellos que en citándose una opinion, no salga al instante diciéndonos quién fué su autor primero: en tratándose de un descubrimiento, no nos cuente quién puso el huevo, donde y como: en viendo una pintura, no decida al momento de quién es el estilo; y en tropezando con una buena estatua ó edificio, no nos encaxe la relacion de todos los buenos escultores y arquitectos. No hai uno á quien se le presente una máquina, y no se detenga largamente en exâminar su mecanismo, en buscar la potencia que la mueve y en explorar el resultado y fines de sus movimientos. No hai últimamente uno que en viendo, por exemplo, canes, triglifos ó cornisas de esta ó aquella forma en un buen edificio, no nos haga una prolixa descripcion de lo que hace falta para llenar el diseño, y de la hermosura que deberá resultar de que el diseño se perfeccione. Busque V. otra cosa fuera de estas en su sabiduría: presto encontrará que en ellas y otras como ellas se encierra toda.

Ea bien, señores filósofos, vamos á considerar la mas hermosa de todas las invenciones, y la mas admirable de todas las máquinas, estatuas, edificios y pinturas. Aquí tienen Vs. á un hombre: á ese mismo para quien van á dar reglas: á ese mismo á quien tratan Vs de conservar, defender y dirigir. ¿Quién lo hizo? ¿Qué pintor lo delineó? ¿Qué cincel labró tan bella estatua? ¿Por dónde ha venido hasta nosotros? Ni una palabra; ó si acaso alguna, tan escasa, tan obscura, tan inconexâ, que fuera mejor no decir ninguna. Pues vamos: esta estatua vive, se mueve, habla, discurre y hace otro centenar de maravillosas operaciones. Explíquenme Vs. por qué resortes se obran tantos y tan admirables resultados. = Por la naturaleza. = Esa es mi

pregunta ¿quál es el resorte que mueve á esta naturaleza? = El *destino*. = ¿Y qué quiere decir el destino? Ni Vs. lo entienden; ni el mismo diablo que lo entienda. Sigamos adelante. ¿Y á qué es tanto aparato de piezas, ruedas y resortes? ¿A qué un movimiento tan extenso, tan veloz, tan complicado y tan interminable? = Para comer, beber, dormir, divertirse, gozar, &c. &c. = ¡Ah señores! que todo eso mismo lo hacen los perros y los borricos sin afanarse tanto, sin discurrir, sin cavilar: todo eso lo consiguen los animales mas inmundos con mucha mas ventaja y ménos trabajo que el hombre. ¿No me dirán Vs. pues á donde se encamina esta curiosidad del hombre que tanto afana por saber? ¿Este apetito que nunca sabe descansar? Ni una palabra: enmudecen; ó si dicen algo, es de tan mala calidad, que les hubiera estado mejor haber nacido mudos.

¡Filósofos malvados! ¡Hombres indignos de tal nombre, ó mas bien nacidos para oprobio de la humanidad! El buei conoce á su dueño, y el asno el pesebre de su amo; ¿y vosotros os desdeñais de conocer á vuestro benéfico autor? ¿Y vosotros rodeados por todas partes de sus beneficios ni aun siquiera os dignais de tomar en boca al Dios que os lo confiere? ¡Embusteros! Os llamais deistas, y nunca os acordais de Dios: os teneis por filósofos, que quiere decir investigadores de las causas, y todo vuestro afan es huir de encontraros con la primera de todas, sin la qual ni aun concebirse pueden las otras.

Es cosa, amigo mio, que me causa indignacion ver el empeño que tienen de no mentar á Dios en sus conversaciones y escritos. Darán mil rodeos, y harán mil circunloquios, porque esta palabra, ni salga de su boca, ni la estampe su pluma. Le sostituyen con cierta especie de irreligion las palabras *destino*, *hado*, *suerte*, *fortuna*; y quando mas mas, *el cielo*. Llega á tanto su impiedad, que nos califican de hipócritas, porque queremos se nombre á Dios, quando lo exîge ó la materia que se trata ó el contexto del discurso. No somos tan necios ni fanáticos, que, venga ó no venga, queramos que se nombre á Dios, como aquel donado francisco que picaba de poeta, y enviado por su guardian á hacer cierta diligencia caballero en un burro, le escribió en estos términos:

Gracias á Dios: se murió el borrico:
Gracias á Dios: yo no sé de qué:

Gracias á Dios: si Uste quiere que vaya,
Gracias á Dios: mándeme Uste en que.

Pero el sensato guardian burlándose de su ridícula impertinencia, se la echó en cara contestándole asi:

Gracias á Dios: se murió el borrico;
Gracias á Dios: no sabes de qué:
Gracias á Dios: que reviente tu alma:
Gracias á Dios: ó te vengas á pie.

Mas dexando las invectivas por mas justas que sean, sigamos nuestro discurso.

No solamente depende el hombre de Dios en su exîstencia, sino tambien, para mayor humillacion de nuestra soberbia, de otra infinidad de causas subalternas que emplea Dios para su produccion y conservacion. Depende de la tierra que lo sostiene, del alimento que lo repara, del ambiente que respira, del mecanismo de su cuerpo sin el qual muriera; en fin de casi todo lo que lo rodea, que inmediatamente influye en su conservacion, ó puede disponerlo para su destruccion. Tenemos pues al hombre naturalmente dependiente por lo que pertenece á su ser.

Otro tanto le sucede con respecto á la operacion. En primer lugar depende de Dios, que como demuestra Sto. Tomas (1. p. q. 105. art. 5.) obra en todo agente que obra. En segundo por lo que concierne á las operaciones corporales, depende de los otros cuerpos, que sirven de instrumento para estas operaciones; y por lo que toca á las vitales, de la organizacion indispensable para vegetar, sentir, propagar, &c. En tercero y último, aun en aquellas operaciones que nosotros llamamos inmateriales, y los nuevos filósofos no sé como llamarán, depende el hombre de la materia, ya que no como de órgano, ó instrumento, al ménos como de condicion *sine quâ non*, para explicarme en términos ramplones. Y así el que carece de un sentido, v. g. la vista, aunque quiera, no puede formar idea de los colores: el que tiene perturbado el cerebro, ó habitualmente como los locos, ó temporalmente como el frenético y el ebrio, discurre desordenadamente, y no ata ni desata quando habla. La voluntad tambien se queda enervada, si le faltan los medios, ó si, aunque exîstan, le son totalmente difíciles. Conque hasta en estas ope-

raciones inmateriales depende el hombre naturalmente de la materia; y esto en nuestro sistema, que admite y cree la exîstencia de las cosas espirituales. Mucho mas bien en el de nuestros filósofos del dia, para quienes no hai mas que partículas, átomos y materia. Es pues falso y falsísimo el eterno principio de los filósofos legisladores, de que *el hombre es independiente por naturaleza.* Exâminémos aquel otro que viene atado con este de que es *dueño de sí mismo.*

Aquí hai que rebajar mucho. Para ello recordemos aquella hermosa observacion de San Gregorio. No crean los señores filósofos que les cito la autoridad de este padre para que la respeten. Este sería un disparate en mí tratando con sus mercedes. Lo cito puramente porque quiero decir con sus palabras, lo que pudiera con las mias. Afirma pues el Santo que »el hombre en el exîstir conviene con las piedras, en » el vivir con las plantas, en el sentir con los animales, y » en ser inteligente con los ángeles.« No se me escandalizen los filósofos con la palabra *ángeles.* Llámenles eonas como los platónicos, inteligencias como los peripatéticos, genios como qué sé yo quienes; y si de ningun modo quieren llamarles, tampoco reñirémos por ahora, porque por ahora nada nos importa que los haya, ó los dexe de haber. Lo que sí nos interesa, es que veamos quantas arrobas tiene aquel *dueño de sí mismo* sobre que la filosofía está edificando.

En primer lugar, por la parte en que nos parecemos á las piedras y á todo lo que es pesado, hai una lei irresistible, cuya causa próxîma ignoramos, en fuerza de la qual todo hombre, sea patan ó filósofo, luego que pierda pie, debe dar infaliblemente un batacazo; sin que le valga todo el señorío de sí mismo que le ha dado, le da y le puede dar la filosofía. Lo mismo sucede con las restantes leyes de los graves.

En segundo, por la vida en que nos parecemos á las plantas, estamos sugetos á otra lei igualmente infalible, que los portugueses explican de este modo. *Bicho que não come, morre.* Y con mas gracia, que aunque nos comamos toda la filosofía que se contiene en el grueso tomo de Averróes, si no le añadimos otra cosa de mas pringue, tenemos que echar el alma por la boca ó por otra parte. *Item* si despues de haber comido quanto nos cabe en el buche, queremos, como dueños que somos de nosotros mismos, encaxarle otro par

de libras mas, rebentará infaliblemente el dueño, y se acabará con él su señorío. Por el mismo órden va todo lo demas que pertenece á la vegetacion. Algunos hai, que quisieran tener un poquito de mas cuerpo que el que les ha tocado. Ea pues, que filosofen para ello á mas y mejor: despues de todo su filosofar se tropezarán con aquella verdad que dice: *ninguno puede á fuerza de pensar añadir á su estatura ni un solo codo.*

En tercero, por lo que respecta al sentido en que comunicamos con los brutos, miéntras mas filósofos y dueños de nosotros seamos, mas sugetos estamos á las leyes del dolor. Yo no he visto un borrico con dolor de muelas, sin embargo de que el borrico no es capaz de filosofar; pero he visto á muchos filósofos rabiando de dia y de noche con este dolor, y con otros de que no son susceptibles los borricos. Aun yo mismo que jamas me he preciado de filósofo, ni de *dueño*, ni de *independiente*, ni de ninguna de esas zarandajas, no he podido librarme de esta pension que me ha dado que hacer toda mi vida. Pues ¿qué me quiere V. decir de las demas enfermedades, que sin respeto ni consideracion á nuestro absoluto señorío, agarran al filósofo mas pintado, lo zampan en el calabozo de la cama, y quiera ó no quiera, lo sugetan á las leyes de tiritar á tal hora, sacudir la ropa dos horas despues, sudar luego que pasan tantas, vomitar lindamente aunque haya visita, y á veces algo mas, aunque sea en la cama; y hacer en fin quantas habilidades quiera disponer la terciana, el tabardillo y demas enfermedades? ¿Pues y la muerte? ¿Esa terrible é inexôrable señora que *aequo pulsat pede paúperum cabernas, Regumque turres*; y tan despóticamente dispone de un filósofo, luz, gloria y redencion de un mundo entero, como de un salvage que no ha hecho mas que arar de dia una haza, y estremecer de noche á ronquidos una gañanía? Mas no insistamos mucho sobre la consideracion de la muerte, no sea que obliguemos á muchos de nuestros legisladores, á olvidarse de la filosofía para llamar á un fraile, ó expongamos á algun pobre fraile á tomarse un mal rato, que despues ha de dexar inútil la filosofía.

Nos vamos acercando ya á los puntos en que el hombre es dueño; porque en quarto lugar, aunque lo sea en cierto modo de sus pasiones, no lo es tan absoluto que dexen estas de mostrarse contra su voluntad, aun quando no sea mas que en su primer movimiento. Ó si no dígame

V., amigo mio, ¿si un Sr. Gallego que perora de quando en quando, y mui filosóficamente en el Congreso, hubiese sido dueño de reprimir su cólera; y de acordarse que era clérigo, y no sé si canónigo; ó al menos que era filósofo y diputado, y persona fina: se hubiera desatado, como se desató, quando el Sr. Capmani hizo aquella exposicioncita tan oportuna sobre la solicitud del sr. ministro de la estampilla D. Manuel Quintana? Pero ya se ve; le tocáron en el padrote de la cofradía. Si hubiese sido en qualquier otro asunto mas interesante, tal vez hubiera callado y sufrido. Pero ¡en Quintana! ¡en el mandon! ¡en el gefe, maestro y esperanza de toda la filosofía de allende! Esto no se pudo aguantar; y asi hubo aquello de *falsedades*, *almas mezquinas*; y demas preciosidades que arrojó de sí el calor filosófico y poético. Ni es solo el movimiento *primo primus*, como nosotros le llamábamos, el que no obedece á la filosofía. No era *primo primus* el que mostró el Sr. Argüelles, quando dixo aquella blasfemilla contra Sto. Domingo de Guzman; pues ya eran pasadas mas de quarenta y ocho horas que en el Congreso se habia dicho la razoncilla que lo motivó. Lo mismo que con la ira sucede con el miedo, á que toda la filosofía no sabe resistirse. Me aseguró un amigo que los mas insignes de nuestros filósofos andaban por la Isla y Cádiz, mirando por encima de los hombros, volviendo la cara atras cada minuto, y con unos ojos *emisisios* iguales á los que suele poner una gitana, quando lleva escondida debaxo de la saya la gallina que acabó de *chorar*. ¿Y de dónde viene esto? Del miedo, contra el qual no puede tenerse todo el espíritu fuerte de la filosofía. Del miedo, que les representa sin cesar á un David, que *in matutino interficiebat omnes peccatores terrae*, y que aunque todavía no ha venido, podrá venir de un instante á otro: ó al ménos á un Finces, ó á un Matatías, que suplan en este punto la falta de un David. Quedemos pues en que sobre aquello de dueños de sí mismos hai que rebajar muchos quintales; porque no lo somos ni de nuestro cuerpo, ni de nuestra alma, ni de sus tres potencias absolutamente, ni de los movimientos que nos son comunes con los seres inanimados, ni de muchos de aquellos en que participamos con los vegetales y animales.

Pues ¿de qué somos dueños? De nuestras acciones, y no mas: y cuidado que quando digo *acciones*, añado *nues-*

tras; porque no todas estan en nuestro dominio. Quien quisiere saber el como y el porqué, vaya á estudiarlo en los dos primeros artículos de la 1a. 2æ. de Sto Tomas, y me dará las gracias. Yo me contento con señalar ahora quáles son estas acciones de que somos dueños. En primer lugar, aquellas que produce por sí misma la voluntad: v. g. las de caridad con todas las virtudes que le son consiguientes, y todos los vicios que le son contrarios; y lo mismo con respecto á la justicia. Estas acciones en nuestra gerga se llaman *actos elícitos*. En segundo, los imperados que por influxo de la voluntad produce elícitamente el entendimiento, ya sea por la fe, ya por la contemplacion, ó por qualquier otro de sus actos. En tercero, los del mismo órden que se verifican en la irascible y concupiscible; segun que son imperados por la voluntad, y nivelados ó dexados de nivelar por la razon. Y ya aquí el dominio no es tan absoluto; porque el súbdito á quien la razon y la voluntad mandan, suele recalcitar, y oponer no mui poca resistencia: pero al fin, como la señora insista en ello, su decreto se cumple de mala ó buena gana. En quarto y último, los mismos actos necesarios é inevitables, v. g. las enfermedades, los dolores y la muerte, en quanto por nuestra paciencia y conformidad los hacemos en cierto modo nuestros, formando de su necesidad virtud. Y á esto se reduce todo nuestro señorío, que si se considera por lo mucho que nos da que hacer, es demasiado; pero si se coteja con la pomposa expresion de *dueños de sí mismos* que nos cita el texto, la rebaja tanto, que es necesario reformarla.

Entremos ahora en la averiguacion de si este poco de señorío que nos ha quedado, es absoluto por *naturaleza*, ó tiene puestas algunas trabas. Verdaderamente que este es paso lastimoso, en que quisiera yo que nuestros buenos filósofos se hubiesen explicado con toda la claridad con que piensan; mas pues no lo han hecho, y nos ponen en el apreton de congeturar, allá van mis congeturas. Definen la lei por la *expresion de la voluntad general*. Luego no hai mas lei que esta: luego ántes que esta voluntad general se expresára, ó no habia lei alguna, ó el hombre no tenia mas lei que su voluntad particular. Parece que esto es lo que quiere decir, ó lo que dice el Sr. Gordillo por el circunloquio contenido en el texto de que tratamos, y que á la letra dice así: »es fuera de duda que iguales los hombres *por*

„ *naturaleza*, *y dueños de sí mismos con exclusion de to-*
„ *da subordinacion y dependencia, no han podido ni debido re-*
„ *conocer autoridad que les rija y gobierne*, sino en quanto
„ reunidos en sociedad han.... *formado una voluntad general.*"
Iguales.... dueños de sí mismos..... con exclusion de toda subordinacion..... no han podido ni debido reconocer autoridad que los rija..... hasta que formáron una voluntad general. Apuesto ambas orejas á que esta doctrina está tomada, acaso literalmente de Puffendorf, que no conoce mas principio de probidad, y honestidad, y moralidad, que la lei civil; y en lo demas nos dexa á buenas noches.

Conque, Sr. Gordillo de mi alma ¿cómo estamos nosotros? Segun la doctrina de V., ¿cómo me resuelve este problema? En la América la voluntad general de algunos centenares de miles secuaces del cura Hidalgo dice, que *iguales* ellos á nosotros *por naturaleza*, *y dueños de sí mismos con exclusion de toda subordinacion* á las autoridades que por acá se han constituido, y que ellos juzgan *no poder ni deber reconocer*, sin embargo de sugetarse á Fernando VII, como nosotros; no quiere ni le da la gana de someterse ni al Congreso de Córtes, ni á la Regencia de la Península: y en uso de sus *derechos imprescriptibles*, y de su inherente soberanía, hace desde ahora rancho á parte. V. verá segun las máximas que sienta, la respuesta que debe dárseles.

Nada fuera tan de mi gusto, como ver al cura Hidalgo y demas cabecillas de la sedicion entenderse con estos señores. Me parece que el resultado de la conferencia que ellos tuvieran, habia de ser, ó que los coronasen, ó que los ahorcasen á todos. Los principios, las doctrinas y los libros de donde se han sacado, son los mismos. Conque ó lo que en ellos se enseña es la verdad, y en este caso todos deben ser premiados; ó es la mentira, y entónces tan sediciosos son estos, como los de ultramar: y solo les falta para hacer iguales milagros el número competente de secuaces, que parece es lo que se busca.

Pues señores mios, de Dios abaxo no hai cosa alguna en el mundo que no tenga sus reglas. Las tiene el Cielo, las tienen los elementos, las tienen todos los vivientes, y las tienen todas y cada una parte de estos. Vamos al hombre. Su cuerpo está ajustado á innumerables reglas: quanto á la extension, porque no lo hai de veinte varas, ni del tama-

ño de una mosca: quanto al número de sus miembros, porque es monstruo si le sobra un dedo, y defectuoso si le falta: quanto á la proporcion, porque su cabeza no debe ser ni tamaña como un harnero, ni tan chica como una naranja: quanto á su temperamento, porque no puede exîstir si se reduce á la frialdad del yelo, ó al calor de un hierro encendido &c.

Sus sentidos tambien requieren una arreglada disposicion, sopena de no exercer debida y fructuosamente sus funciones: v. g. si los ojos son mui convexôs como los del miope, ó mui planos como los del présbiter, ven poco ó mal. No corramos las demas potencias inferiores, y exâminemos con exâctitud las que constituyen su señorío. Por el entendimiento piensa; y ciertamente se queda sin la verdad que busca pensando, si la cosa pensada no es la regla del entendimiento. Por el entendimiento discurre; y á fe que si falta á las reglas de una buena lógica, sacará unos raciocinios como muchos de los que los filósofos estampan en sus papeles, y producen con sus palabras. Por el entendimiento dirige las obras del arte: pues bien; haga una casa faltando á las reglas primeras del arte, que podrá ser que la casa le pague el trabajo, dexándolo sin entendimiento y haciéndolo tortilla. Y teniendo el hombre reglas para todo, sacadas de su misma naturaleza, ¿no las tendrá para la voluntad, que en cierto modo es el resorte principal de todas las acciones de su naturaleza? Tan al contrario es, que ella sola tiene mas reglas que todas sus restantes facultades juntas: y que en ella se reunen quantas reglas deben regir en las restantes facultades de que en algun modo puede disponer. Ella tiene por objeto principal *el bien*. Para que una cosa sea un bien, y pueda llamarse así, no debe admitir mistura del mal; y para excluir esta mistura son necesarias innumerables reglas. Veáse el art. prim. qüest. 18. 1a. 2æ.

Hagamos una insinuacion de estas reglas, que *per summa cápita* indica Sto. Tomas en los artículos de la misma cuestion. Yo ofrezco al gobierno con mui buena voluntad, y con el fin mas puro mil pesos; pero estos no son mios, ó son de estaño las monedas que creía de plata; ¿habrá quien celebre mi patriotismo? No: porque aun supuesta la buena voluntad; la accion ó el ofrecimiento es, ó injusto ó inútil por la materia. Ofrezco la misma cantidad en bue-

na moneda, mas pagadera en Paris, ¿servirá algo mi oferta? Tampoco: porque no la pueden realizar las circunstancias. Yo realizo la entrega de esta cantidad; pero con el designio de que en el primer ataque que den los enemigos á la linea, se les tire con pólvora sola, ¿ mereceré por este santo fin que me ahorquen? Creo que si *némine discrepante.* Luego la voluntad puede errar y acertar en los actos que executa y manda: luego indispensablemente tiene reglas.

Si Sr.: reglas, por parte del objeto ó materia de las acciones: reglas por parte de las circunstancias de las acciones: reglas con respecto al fin de las acciones. ¿Y quién es el que le ha puesto estas reglas? ¿Quién habia de ser? La naturaleza: es decir, el autor de la naturaleza: el mismo que empuja á la piedra para que venga á buscar el centro, luego que la separan de él: el mismo que mueve á los árboles hasta conseguir una estatura, de la qual despues no pueden pasar: el mismo que ha enseñado al gato á maullar desatinado quando huele pescado frito, y á hacerse un arco y crisparse todo quando ve que un perro se le acerca; ese mismo es el que ha puesto al hombre un centenar de leyes. La diferencia está en que la piedra y el arbol cumplen las suyas sin conocimiento alguno de su parte: el bruto por instinto, ó llámesele cierto conocimiento del fin que busca, y con movimiento de que él mismo es su autor; y el hombre con pleno conocimiento, no solo del fin, mas tambien de la razon de fin, y con libre eleccion de los medios que pueden conducirlo á él.

¿Y cómo es esto? Tambien es cosa que se nos entra por los ojos. La piedra tiene la lei en su peso natural que la habilita para executar infaliblemente la voluntad del criador. El bruto, en el instinto que la naturaleza (su autor) le ha dado, y por el que desde mui pequeñito ya exerce todas sus habilidades. Y el hombre, en ciertas semillas de conocimiento y de probidad que Dios puso en su entendimiento y corazon, para que entendiese y obrase segun la dignidad de su naturaleza.

Todos nacemos en una perfecta nesciencia de los conocimientos naturales; y nuestro entendimiento segun la comparacion de Aristóteles, es como una tabla en que nada hai pintado; pero en la qual ya se manifiestan mui desde el principio ciertos lineamentos y bosquejos, sobre los quales que-

damos aptos para añadir todas las pinturas que queramos. Apénas somos capaces de percibir el significado de los términos, quando ya son para nosotros unas verdades que no nos arrancarán ni á mazazos, las siguientes: *la cosa es ó no es*: *el todo es mayor que su parte*: *dos veces tres son seis*; y asiéndonos á estas verdades que nadie nos enseña, y tomando de ellas arranque, abanzamos hasta sacar otras muchas que aprendemos para nosotros mismos, y podemos enseñar á otros; quales son las que constituyen la sabiduría que considera las primeras causas, las ciencias que descubren las próxîmas, y las artes que nos dirigen en quanto hacemos con la imaginacion, con la lengua y con las manos. Aquellos principios pues son las semillas: estas conseqüencias los frutos. Á aquellos, ó por decir mejor, al conocimiento que de ellos tenemos, llaman los peripatéticos *habitus*, *ó intellectus primorum principiorum.* Los Señores filósofos podrán llamarle como les dé la gana, porque yo no disputo de los nombres, con tal que convegamos en la cosa. Lo cierto es, que en perdiendo una vez el hilo que de ellos tomamos, en vez de justos raciocinios, no formamos mas que absurdos; y de consiguiente, que la sujecion á este hilo es para nosotros si queremos acertar, una lei de tanta necesidad, como la que su peso impone á la piedra para que llegue al centro. Ve V. pues aquí todos nuestros raciocinios dependientes de la primera de las causas por dos diferentes caminos. El primero, la conformidad que nuestro entendimiento debe tener con la cosa que percibe, para fundar sobre ella la proposicion que debe servirle de principio: y la segunda, la evidencia que encontramos en las tales proposiciones.

Pues ahora, esto que sucede en la línea de las puras especulaciones y artificios, se verifica tambien mui exâctamente en lo que pertenece á las operaciones y actos humanos. Así como en lo especulativo tenemos aquel principio, *la cosa es ó no es*; así en lo práctico tenemos este otro, *el bien debe obrarse.* Así como en lo especulativo para determinar si la cosa es, de necesidad el entendimiento ha de ajustarse con la cosa; así tambien en lo práctico para determinarnos á seguir el bien, necesariamente habemos de estar ciertos de que el que seguimos es verdadero bien. Así como de los principios especulativos se derivan las ciencias de este órden, así de los prácticos proceden las leyes que son las ciencias de este género: quiero decir, las reglas de aquellas ac-

ciones por donde el hombre es bueno ó malo, ordenado ó desordenado en sí mismo. Ultimamente, así como todas las reglas naturales de nuestra especulacion se reducen á Dios como á autor de nuestro entendimiento, así tambien todas las morales como á legislador de nuestras obligaciones.

¡Ah Sr. Gordillo! ¿Dónde está aquello de que los hombres ántes de toda reunion en sociedad *no han podido ni debido reconocer autoridad que los rija y gobierne?* No quiero preguntar á V. si este modo de pensar cabe en un hombre que es cristiano: sino solamente si cabe en quien se tenga por filósofo, ó siquiera sea hombre. Porque dexando por ahora otras reflexîones que son conseqüencias de todo lo expuesto, y que aclararé en mis siguientes cartas; me contento con hacerle á V. este argumentillo. Sobre el *no han debido*, ademas de lo dicho, hablarémos; pero el *no han podido* es un tan manifiesto absurdo, que no puede escusar ni la física, ni la metafísica, ni la lógica, ni las matemáticas, ni aun la nigromancia; porque ni el diablo puede salvar los absurdos. Si eran *dueños de sí mismos* ¿cómo *no han podido* reconocer? Si despues reconociéron ¿cómo no pudiéron ántes? Acababa un regaton de orinarse á la puerta de la iglesia del Salvador en Sevilla. El sacristan viéndolo, le dixo: *hombre ¿no sabe V. que ahí no se puede orinar?* ¿*Cómo no he de poder*, respondió el regaton, *si ya me he orinado*? Yo no sé lo que el sacristan le repondría: pudo á la verdad reponerle mui oportunamente; pero á V. no le queda respuesta. El sacristan tenia mui á la mano decir que no podia, porque no debia; mas V. no tiene esta escapatoria: porque no contento con asegurar que *los hombres no han debido reconocer autoridad que los rija*, añade que *no han podido*. Conque ó el *no han podido* nada significa, ó tiene V. siempre encima el argumentillo. Se redobla su fuerza reflexîonando en las proposiciones que V. añade en seguida; pero dexémoslo para la siguiente carta, y acordémonos de que todos los antiguos filósofos que no fuéron de la piara de Epicuro, conociéron y estableciéron las verdades que he sentado ántes, aun sin tener mas luces que las de la naturaleza. ¿Cómo pues las desconocen los que gozan de la luz del Evangelio? ¿Cómo así se alucinan los que..... pero sigamos: y hagamos en globo la induccion de las obligaciones y trabas con que se halla el hombre, considerado solitario, y sin otros respectos que los arriba citados indispensables para su exîstencia. Cada uno

de estos respectos físicos le trae un centenar de obligaciones morales.

Depende en primer lugar de Dios, que le dió el ser, què se lo conserva, y que es el único que puede llenar su vacío. Debe pues mirar como unas leyes que indispensablemente lo ligan á Dios por la parte que ménos, la gratitud, el interes y el amor que los filósofos nos exîgen á nosotros, como otros tantos débitos en que nos ponen los beneficios que ellos creen hacernos, y nosòtros de buena gana les perdonáramos. Y ve V. aquí ya al hombre obligado á quantas leyes comprehende la primera tabla del Decálogo; y que él deduce por una conseqüencia la mas obvia de este mismo principio: *Ego Dóminus.* Si pues es Señor y Señor de todos, todo se le debe: con todo debe amarse &c.

Depende el hombre tambien exteriormente de la tierra que le sostiene, sobre que nació, y en que vive. ¿Y qué de conseqüencias no estan sacando nuestros filósofos despues de los antiguos, para inculcarnos las obligaciones que nos ligan por sola esta razon á la patria? No debo disimular aquí que los filósofos del dia son en este punto unos grandes fulleros. Uno de los principios de los iluminados se reduce á que el hombre es *ciudadano del mundo.* Tomas Paine se lo aplica á sí mismo quando dice: *mi patria es el mundo.* Pues sepa V. que esto no es para significar que somos peregrinos en el mundo, y que en él no tenemos ciudad permanente, como enseñó San Pablo: ni tampoco que *todo el mundo es* patria del cristiano, como dixo S. Juan Crisóstomo para consolarse en su destierro: ni tampoco que á todo el mundo debe extenderse el zelo por la salvacion, como mandó Cristo, y executáron los apóstoles. No Sr.: baxo esta palabrita tan equívoca, y que tan buen sentido puede tener, lo que se enseña es que el hombre ninguna obligacion peculiar tiene á su patria. Estas son las luces nuevas que esperábamos. Registre V. el tomo 3.° del *Secreto revelado* que ya le cité, y verá allí si el mismo demonio con todo su consejo de guerra y de estado puede descubrir cosas mas bonitas que las que ha descubierto el bendito bábaro, autor de la mencionada secta.

Depende tambien el hombre del sustento que la tierra ha de darle, y á pocas reflexiones que haga, ya se halla en fuerza de esta dependencia con la obligacion de trabajar, y la prohibicion de estar ocioso y demas conseqüencias que á es-

tas se siguen.

Pues vamos al mismo hombre. Tiene un entendimiento por el que conoce las verdades: pues ya es indispensable que dedique parte ó el todo de sus esfuerzos para conocer la primera verdad: ya será culpable si engreido en estudiar lo que está fuera de él, no hace alguna reflexîon para conocerse á sí mismo; en una palabra, ya será indigno de la razon que lo ennoblece, si en vez de aplicarla á lo que debe, la emplea puramente en cazar moscas.

Tiene una voluntad por la qual está de necesidad contraido al bien. ¿Pero qué trastorno no será, si ella, en vez de buscar el verdadero oro, se paga solamente del similor, y puede decir de sí misma; *video meliora, proboque; deteriora sequor*?

Tiene un apetito que le es comun con los brutos. ¿Y qué nos hacemos con este apetito que por lo comun es enemigo de la razon? Si consultamos á los filósofos del dia, dexarlo salir con todo lo que quiere, soltándole las riendas como á brutos desbocados. Porque si como ellos dicen, *unus est éxîtus hóminum et jumentorum*, una tambien debe ser la moral y leyes de los hombres y de los jumentos. Estos, si los dexan, se hartan, retozan, se revuelcan, rebuznan, y corren á las burras siempre que les da gana: *ergo páriter*. ¿Porqué ha de poder robar un gato, y yo nó? ¿Porqué los perros han de acercarse á las perras enmedio de la calle, y á nosotros se nos ha de obligar á andar con tapujos? En haciendo calor ¿qué privilegio es el de los perros chinos para que nosotros no podamos salir tambien á lo militar como ellos? No han sido en vano estas y otras iguales quejas de tanto buen frances como ha escrito en los últimos años, y cuyo mas interesante deseo es que nos volvamos á los Bacanales y Florales del tiempo de Tiberio y Neron. Si preguntamos sobre el particular al gran padre y patriarca de nuestros filósofos el Ginebrino, nos enseña que lo que la razon dicta contra el apetito es preocupacion de la mala educacion; y lo que el apetito dicta contra ella, es la lei y lo que manda la naturaleza. De manera, que la razon se le dió al hombre para que trabaje, v. g. en el arte de cocina con el fin de escogitar los modos mas exquisitos y mas abundantes de llenar su vientre, haciendo de él su Dios: y para que en la obra de la generacion que todos los brutos exercen de un solo y simple modo, invente mas indignidades que los mismos

diablos. No atestiguo con muertos. Me pusiéron una vez en la mano un libro de filosofía moderna, que daba sobre esta materia mas preceptos, y presentaba en estampas mas aptitudes y figuras, que las que puede traer un libro de táctica para las evoluciones de un exército. Estas son las luces del siglo. Estan en una sola pieza el borrico y el hombre. Mandan estas luces que el hombre vaya debaxo y el borrico encima: y que todos los conocimientos del hombre se ordenen á buscar buenos prados, donde se harte, se revuelque y retoze aun mas que los mismos borricos. ¡Indignos filósofos! ¿Y sois vosotros los que blasonais de restablecer al hombre en el goze de sus inestimables derechos y elevada dignidad? Lo degradais, lo envileceis, y aniquilais en él su mas eminente prerrogativa, queriendo reducirlo al estado en que no puede exîstir permaneciendo hombre. Porque ¿qué nos hemos de hacer con este pudor, con esta vergüenza y sonrojo que nos atajan? Vencerlos: respondeis descaradamente. ¿Y con esta conciencia que nos reprehende y nos acusa? Enviarla á.... pasear: son preocupaciones de una educacion extraviada. ¡Ah malvados! ¿Cómo es posible.... nada mas; porque ni aun contextaciones quiero con hombres que ciertamente no lo son.

Bien sabe V., amigo mio, que aquellas no deben calificarse de preocupaciones; y con esto solo nos hallamos con otras dos tablas de obligaciones para el hombre. La primera la de la templanza, que refrena sus concupiscencias, con todas las virtudes que le son subalternas: la segunda la de la prudencia, con todas sus compañeras é hijas, que debe señalar el medio en que consiste la templanza, para que no se peque ni por exceso ni por defecto.

Hasta aquí de las materias y objetos. ¿Pues qué diremos de las circunstancias que sobre ser muchas; influyen tambien esencialmente en los objetos, de manera que los convierten de buenos en malos, y de malos en buenos? Vaya un v. g.: hablar y callar, reir y llorar, edificar y destruir, plantar y arrancar; son acciones respectivamente buenas ó malas, segun el tiempo en que se practiquen: porque hasta el tiempo influye en la bondad ó la malicia de los actos humanos segun la sentencia del sabio: *Omnia tempus habent.*

Pues vamos á los fines. Yo intercedo para que á un reo no se le veje en la cárcel, ni se le lleve al suplicio, sin que su delito conste mas claro que la luz del mediodia. ¡Cosa santísima digna de un cristiano y de un hombre de bien!

Mas yo lo hago con la misma intencion que Judas, quando abogaba por los pobres, *non quia de egénis pertinebat ad eum, sed quia fur erat:* quiero decir, para ganarme el amor de los pillos y tunantes, y contar con ellos para lo mismo que los humanísimos jacobinos de la Francia. ¿Qué tal? ¿No sería mui del servicio de Dios y de la patria, que me agarrasen y me pusiesen quando ménos en unas galeras, donde tendría de sobra con quien exercer esta mi filantropía? S. Agustin reduce todos los delitos de los hombres á este solo capítnlo: *frui utendis, uti fruendis.*

Tenemos ya pues á nuestro hombre con un centenar de leyes que lo dirigen de resultas solamente de las relaciones, sin las quales es imposible su exîstencia en el mundo. ¿Qué será si consideramos las que tiene con los otros hombres? Hagamos la cuenta por encima. Suponga V. que yo, sin saber cómo ni por dónde aparecí en el mundo, y aparecí solo. Nadie en este caso sería comparable conmigo: dueño de toda la tierra, rei de los otros vivientes, y sin tener quien me dixera, *hazte acá ni hazte allá.* Suponga que despues se me presenta otro hombre, que, ó vomitó el mar, ó produxo la tierra, ó lloviéron las nubes. ¿Qué es lo primero en este caso? Los animales todos me lo enseñan; pues luego que se encuentran dos de una misma especie (como no haya hembra de por medio) al instante se juntan, se huelen, se lamen, se rascan, y aun echan su manita de retozo. Sin reflexîonar ni meditar, y por un impulso harto semejante al de los brutos, me voi á él, le pregunto de palabra ó por señas su vida y milagros, le cuento mis cuitas, me le ofrezco, se me ofrece; en fin, casi sin deliberacion nos prestamos todos los oficios que comprehende la palabra humanidad, ó llámesele caridad natural. Nos separamos; pero no se separa de mi imaginacion la especie de que ya tengo en el mundo un *semejante* (porque en aquello de *igual* hemos ya ajustado el Sr. Gordillo y yo unas cuentas mui largas) y á pocas levadas saco por primera conseqüencia que es menester que partamos el mundo, y él se lleve una mitad de su imperio y usufructo, y yo me quede con la otra. Me empieza á tentar el diablo para que le haga alguna clase de mal; mas al instante me asalta un pensamiento que yo no sé por donde me ha venido, y que me dice, *quod tibi non vis, álteri nè féceris*: ó como se explican en mi tierra, *lo que no quieres para tí no lo quieras*

para tu próximo. Y cáteme V. aquí que yo mismo me pongo sin estar en mi mano resistirlo, todas las trabas que se contienen en los seis preceptos del Decálogo, que corren desde el segundo al décimo *inclusive* de la segunda tabla: *Non occîdes, non mœchâberis* &c. con todos los otros que nacen como conseqüencias necesarias de estos principios.

Iba á continuar considerando al hombre en sociedad; pero lo dexo para otra, ú otras Cartas, porque hai mucho que decir, y V. no quiere que salgan mui largas. Mas no puedo prohibirme de llamar su atencion á algunas conseqüencias que fluyen naturalmente de la doctrina establecida en esta y la anterior.

Primera. Que la definicion que se está dando á la lei por *la expresion de la voluntad general*, si se toma en toda su generalidad, es herética; como que destruye la exîstencia de la lei natural, que consta tantas veces en las divinas letras: y *plusquàm* herética; pues induce infaliblemente al ateismo: y si se toma puramente por la lei civil, es falsa; porque consta hasta de experiencia, que la voluntad general ha establecido muchas veces como lei lo que es intrínsecamente malo; y entónces es imposible calificarlo de lei, cuya materia únicamente pueden ser aquellas cosas que son conformes á la recta razon, con la qual choca diametralmente lo malo.

Segunda. Que ningun pacto social, ni anti-social, ni aunque sea con el diablo, puede ser el orígen de la autoridad de unos hombres sobre otros; sino que es necesario subir para hallarlo al mismo derecho natural. De este, y no de una estipulacion voluntaria de los hombres, ha de proceder todo aquello sin lo que no puede subsistir la sociedad humana, como es el órden, por el qual unos mandan, y otros obedecen: no siendo lícito á cada uno hacer lo que se le antoje; porque en este caso se disolvería la sociedad. Es tan evidente esta verdad, que el mismo Rousseau autor del bendito pacto, no ha podido ménos de confesar, aun á costa de una manifiesta contradiccion, que *lo bueno y conforme al órden es tal por su misma naturaleza, é independiente de las convenciones humanas.*

Tercera. Que en toda sociedad debe haber alguna autoridad soberana; porque toda sociedad es obra de alguna sabiduría: en toda obra de sabiduría debe haber órden; y el órden consiste en que haya su primero, su segundo, su tercero, &c. Supongamos á nuestros filósofos lo que quieren, y

aun algo mas; á saber, que todos somos iguales, no solo por naturaleza, mas tambien de todos modos. Todavía es necesario que uno lleve la voz, si todo no ha de volverse zalagarda. Por hábiles que sean los músicos, sino hai maestro que reparta los papeles, y lleve el compas, saldrá tan armoniosa la música, como la de los gatos por enero.

Quarta. Que este soberano que necesariamente exîge la sociedad humana, no nace designado por la naturaleza. Entre las abejas se conoce desde el principio quál ha de ser la reina: en una torada ya se sabe que el mas guapo es el mandon: en una requa el burro mas andador es el liviano. No así entre los hombres. Si nuestro padre Adan viviera, infaliblemente fuera el rei; pero ya ha muchos años que murió, y entre sus descendientes el que aventaja en una cosa, es excedido en otra: y hai tantas clases de ventajas, quantas son las prerrogativas que sobre todos los otros seres tenemos los hombres. Uno sabe mucho, y puede poco: otro sabe poco, y puede mucho: este puede y sabe, pero es un despilfarrado: aquel tiene concierto y tino, pero su timidez lo limita á pocos asuntos; &c &c. La naturaleza pues á ninguno designa. Esto no obstante, y aunque toda la cofradía de *liberales* se me escandalize, todavía el soberano puede llamarse *señor natural* en dos sentidos: el primero, en quanto tiene de hecho la soberanía que la naturaleza dicta como derecho: el segundo, en quanto la voz *naturaleza* se toma por el nacimiento: es decir, que quando la corona es hereditaria, el primogénito del rei, por haber nacido el primero, tiene derecho á ella.

Quinta y última por ahora. Que todos los derechos imprescriptibles é inalienables del hombre se reducen á pensar, hablar, escribir, obrar, poseer, &c. segun sea razon; porque en no siéndolo, no hai tales derechos: y en siendo razon modificarlos, es contra razon alborotar, declamar, &c. Con el tiempo iré explicando mas esta consequencia que naturalmente fluye de los principios que dexo establecidos.

Punto aquí, que ya basta por ahora. Espéreme V. con otra mui en breve, y en el entretanto no olvide lo mucho que lo quiere su fiel amigo Q. S. M. B.

El Filósofo Rancio.

CARTA SEXTA
DEL
FILÓSOFO RANCIO.